

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 19/2024

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a uno de diciembre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Escrito del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	4839-SEPJF

Documental recibida en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. Conste.

**Ciudad de México, a uno de diciembre de dos mil veinticinco.**

**Designación y revocación de domicilio**

Agréguese el escrito del delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por medio del cual designa nuevo domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y revoca el señalado con anterioridad.

Lo anterior, con apoyo en los artículos 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

**Notifíquese por lista.**

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DAHM/JHGV

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación